 AYUNTAMIENTO 2018-2021 GUANAJUATO	REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO	CÓDIGO DEL SERVICIO	
		GUA-MAOT-21	
		Trámite	Servicio
		X	
		Fecha de actualización	20 de septiembre de 2023

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo

Este trámite tiene como fin emitir un documento informativo en el que se manifiesta el uso de suelo predominante, así como los usos compatibles y condicionados, para comprobar el fin particular en el que se podrá dedicar determinada zona, inmueble o fracción del mismo, de conformidad con los programas aplicables.

Objetivo: Para Proporcionar un documento oficial en la que se certifiquen los usos permitidos, condicionados y/o prohibidos, conforme al uso que se le pretenda dar a un predio o inmueble, conforme a la zona en la que se ubique.

MODALIDAD

Virtual. En caso de falla en la plataforma digital se realizará en modo presencial.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE Y SUS DOMICILIOS


Dependencia responsable	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
Área o departamento	Dirección de Administración Urbana (Departamento de Uso de Suelo)
Domicilio	Boulevard Guanajuato #8-A, Col. Centro, C.P. 36000
Correo electrónico	admon.urbana@guanajuatocapital.gob.mx
Horario de atención al público	09:00 a.m. a 02:45 p.m.

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. Artículos 2 fracción XI; 32 fracción III; 33 fracción IV; 35 fracción II; 250; 253; 254; 255 y 264 del **Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.**
2. Artículo 5 cuarto párrafo de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.**
3. Artículo 74 fracción V del **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.**
4. Artículo 29 fracción III de la **Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2021.**
5. Artículo 7 y 29 del **Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto.**

REQUISITOS

	Pasos y requisitos	Especificaciones o condiciones	Original	Copia
1	Llenar el formato de solicitud en línea en la plataforma digital de trámites. En caso de que estuviera deshabilitada , se deberá llenar en el Centro Gestor o módulo de atención correspondiente el formato de solicitud de Constancia de factibilidad de Uso de Suelo (DUS-01.a). IMPORTANTE: Las Constancias factibles a renovar son las emitidas acorde a lo preceptuado en el actual Plan de Ordenamiento Territorial y a fechas posteriores a las del 1° de Octubre del 2012.	Lo anterior deberá hacerse en la plataforma VITAT, disponible en el enlace: https://ventanillavirtualguanajuato.net/	1	
2	Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) del propietario y/o solicitante. En caso de ser persona moral deberá anexar copia del Acta Constitutiva.	En formato PDF o JPG		1
3	Carta poder simple (del propietario al solicitante) o Poder Notarial, en caso de que el trámite no sea solicitado por el propietario del inmueble.	En formato PDF o JPG		1
4	Plano de la ubicación exacta del predio (cuando sea menor a 200 m2), indicar: la superficie total del predio, la superficie total a ocupar y los puntos específicos de referencia	En formato PDF o JPG		1
5	Plano topográfico del total del predio (cuando sea mayor a 200 m2); indicar: el área total del predio, el área total a ocupar y el cuadro de coordenadas U.T.M. obtenidas con el Marco de Referencia ITRF92 para predios con origen agrario regularizados por PROCEDE, e ITRF08 para predios de propiedad privada.	En formato DWG, PDF o JPG		1
6	Dos (2) fotografías (distintas, recientes y legibles) del interior del inmueble dónde se observe el giro solicitado	En formato PDF o JPG		2
7	Dos fotografías (distintas, recientes y legibles) del exterior del inmueble, lote o predio, donde se observen los cajones de estacionamiento	En formato PDF o JPG		2
8	Solicitud y Constancia de pago por los derechos de expedición acorde a la Normatividad vigente	En formato PDF o JPG		1

 AYUNTAMIENTO 2018-2021 GUANAJUATO	REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO	CÓDIGO DEL SERVICIO	
		GUA-MAOT-21	
		Trámite	Servicio
		X	
		Fecha de actualización	20 de septiembre de 2023

Tiempo de resolución en días	Costo	Si el requisito necesita firma de validación, certificación autorización o visto bueno señala la dependencia o entidad que lo emite.
05 días hábiles	Costo fijo de \$119.20 por predio	Documento con sello oficial y firma de o los servidores públicos autorizados.

FORMATO(S)								
¿Tiene formato la solicitud?	Si	X	No		Link para descargar el formato	https://ventanillavirtualguanajuato.net/	Se anexa	(X) Sí (.PDF)
¿Tiene formato el documento?	Sí	X	No		Fecha de publicación del formato	11 de mayo de 2021	N/A	Sí (.DOC)

DATOS DEL CONTACTO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Nombre del servidor publico		Teléfono		Correo electrónico	
Arq. Lucas Alberto Martínez Piña		473-734-0127; 473-734-0128		admon.urbana@guanajuatocapital.gob.mx	
Plazo de prevención por la dependencia o entidad municipal	Plazo de prevención para que el solicitante cumpla	Figura jurídica que aplica en su resolución			
05 días hábiles	05 días hábiles	Afirmativa <i>ficta</i>	N/A	Negativa <i>ficta</i>	Artículo 5 cuarto párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

a) El trámite de este documento no garantiza respuesta positiva, ya que dependerá del estudio de la documentación entregada para dictaminar la respuesta al usuario.; b) Los datos aquí contenidos podrán cambiar sin previo aviso por motivos de actualización de tipo administrativo y/o normativo; c) Es indispensable que los interesados cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados, presentando estos en forma legible y bajo los criterios requeridos; d) Bajo condiciones extraordinarias, este trámite se realizará en forma presencial; en condiciones ordinarias se atenderá mediante la plataforma en línea.

DATOS Y MEDIOS PARA CONSULTA, ENVÍOS DE DOCUMENTOS Y QUEJAS	
Domicilio	Boulevard Guanajuato #8-A, Col. Centro, C.P. 36000
Teléfono	473-734-0127; 473-734-0128
Correo electrónico	admon.urbana@guanajuatocapital.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia	Teléfono	Correo electrónico
Contraloría Municipal	473-102-7544	contraloria@guanajuatocapital.gob.mx

EN CASO DE SER REQUERIDA OBJETIVO DE LA INSPECCION, O VERIFICACION VISITA DOMICILIARIA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Inspección / verificación	Sí	No	Vigencia
Se realizará visita de inspección en el sitio motivo del permiso, para verificar que lo requerido concuerde con lo expreso en los documentos (requisitos) entregados.	X		La vigencia de la Constancia está supeditada a la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el que se haya fundado, siempre que éste no haya sufrido modificaciones aplicables al inmueble de que se trate.



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO**

CÓDIGO DEL SERVICIO

GUA-MAOT-21

Trámite

Servicio

X

Fecha de actualización

20 de septiembre de
2023

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO DE LA DIRECCIÓN

Iván Rivelino Moreno Galván
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Sello de recibido